



**ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR
EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA
DEL ESTADO DE SONORA**

Siendo las 10:24 (DIEZ) horas con veinticuatro minutos del día 8 (OCHO) de julio de 2009 (DOS MIL NUEVE) se da inicio a la sesión pública del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora en las instalaciones del mismo ubicadas en calle Dr. Hoeffler No. 65 y Calle Bravo, Colonia Centenario, misma que fue debidamente convocada con fecha 6 (SEIS) de julio de 2009 (DOS MIL NUEVE) para celebrarse a las 10:00 (DIEZ) horas del día 8 (OCHO) de julio de 2009 (DOS MIL NUEVE). -----

Acto seguido, el Vocal Presidente, quien preside la sesión, haciendo referencia al Orden del Día, tal y como quedó establecida en la convocatoria correspondiente, procedió en primera instancia a tomar Lista de Asistencia para lo cual se hace constar lo siguiente: --

C.P. CONRADO JAIME SAMANIEGO VILLASANA ---- Presente -----
C.P. RICARDO HURTADO IBARRA ----- Presente -----
LIC. FRANCISCO CUEVAS SAENZ ----- Presente -----

Se declara el quórum legal para sesionar y enseguida en cumplimiento al segundo punto del Orden del Día procede a someter a votación la aprobación del Orden del Día planteado consistente en los siguientes puntos: -----

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Análisis de disponibilidad y transferencias presupuestales de este Instituto. -----
- 4.- Análisis y aprobación presupuestal designada para el área de difusión y vinculación de este Instituto. -----

Se somete a votación el Orden del Día. Y se acuerda aclarar el contenido del punto cuatro del orden del día, para lo cual se aprueba de forma unánime, pasando enseguida al punto tres del mismo consistente en análisis de disponibilidad y transferencias presupuestales del Instituto. Respecto de este punto se comenta que se presenta una proyección de transferencias en base a la disponibilidad presupuestal que remite el Congreso del Estado siendo ésta última la correspondiente al período del 30 de enero al 1 de julio de 2009. Se comenta que se hizo un análisis de las partidas presupuestales para efectos de dar suficiencia a otros conceptos del gasto con el propósito de cubrir lo que resta del presente ejercicio. El total de ampliaciones y reducciones llevadas acabo es de 351,000 pesos. Total de las transferencias:

Partida	Monto		Partida	Monto
2101	\$6,000.00	Se transfieren a	2102	\$6,000.00
2106	\$5,000.00	las siguientes	3201	\$75,000.00
2601	\$20,000.00	Partidas.	3302	\$20,000.00
2701	\$5,000.00		3401	\$25,000.00
3702	\$100,000.00		3802	\$141,000.00
5101	\$15,000.00		5206	\$84,000
Total	\$351,000.00			

Comentarios: Observación en general, que se le ponga fecha a los documentos de trabajo, para saber a qué fecha está la información y la fecha de elaboración del



documento. Pues para revisión se vuelve mucho más complicada. Se aprueba de forma unánime la moción. -----

Se comenta respecto de la información presupuestal y el manejo de la misma en el Congreso y se dice que se hace un manejo discrecional de parte del Congreso para cargar gasto a determinadas partidas dando pie a la incertidumbre en el manejo del presupuesto del Instituto. Se acuerda que será necesario hacer las transferencias conforme a la propia clasificación. Se comenta que no se maneja un criterio preciso, pues es totalmente discrecional. Por ejemplo el material para el Programa Transparencia en tu Comunidad se cargo a Eventos y Convenciones no en material promocional. Se acuerda platicar con Karla en el Congreso para aclarar este punto. -----

Enseguida se aborda el tema acerca de qué hacer con referencia a la Difusión en Medios Masivos de Comunicación. Se propone que respecto de la partida 3802 aclarar qué se debe y qué se va a cargar en dicha partida. Ver con el personal de Contabilidad del Congreso para saber qué criterios están utilizando para dichos cargos. -----

Se somete a aprobación la propuesta de transferencia planteada con la encomienda de precisar con el Administrativo y el Oficial Mayor del Congreso y luego con el personal de Contabilidad, los criterios para la afectación de partidas. Principalmente para ver porqué afectaron los \$400,000.00 correspondientes al material promocional en la partida 3802. Se aclara que lo que se busca es certeza. Se acuerda verlo en lo corto y luego por escrito. Y luego ya se platica sobre la disponibilidad que se tiene en las partidas de difusión. -----

Se somete de nuevo a consideración la propuesta sobre transferencias así como la propuesta de aclaración con el Congreso del estado las partidas relativas a Gastos de Difusión. Se aprueba de forma unánime la propuesta de transferencias. De la misma manera, se aprueba de forma unánime las transferencias ya realizadas con anterioridad, mismas se ratifican en la misma sesión. -----

Se aprueba de forma unánime la estrategia de aclaración de la información ante el Congreso del Estado. -----

Acto seguido se pasa al punto cuatro del Orden del Día, respecto al análisis y aprobación presupuestal designada para el área de difusión y vinculación de este Instituto. Se comenta que se está en posibilidades de contratar a una persona por honorarios. Se hace la aclaración de que el Congreso actualmente nos apoya con una persona en calidad de préstamo que finaliza en el mes de noviembre y que originalmente se tenía proyectada solo para el concurso de dramaturgia, pero se le han encomendado otras tareas. Hay consenso en que resulta provechoso utilizar ese presupuesto para fortalecer el área de difusión. Se analizó la partida de 1201 que es la correspondiente a Honorarios que tiene asignados \$683,000 de los que solo se han ejercido \$167,000 al 30 de junio y se tiene disponible \$330,000. Según cálculos se habla que se de ahí se está afectando únicamente el trabajo del personal de Honorarios del Area Jurídica y de Capacitación y los dos meses que estuvo la anterior Asesora de Difusión y Vinculación. Descontando lo que restaría para el resto del ejercicio para el área jurídica y de capacitación quedan \$160,000 pesos más o menos, que es el importe que hay que utilizar. La idea es utilizar \$166,000 pesos para el área de difusión. -----

La proyección se está haciendo por seis meses y el nombramiento se haría a partir de agosto. Para la contratación se tiene que ver con el Ing. Moya y el Lic. Barrios. Esto



porque no presentamos una propuesta de una persona específica y se lleva para autorización. La propuesta es integrar a Edgardo Carrillo, en caso de ser aceptada. Se comenta que ha realizado muy buen trabajo hasta ahorita, en apoyos, diseños y su trabajo ha resultado ser provechoso y útil para los fines del Instituto. Se acuerda de forma unánime hacer la propuesta de contratación de Edgardo Carrillo al Congreso para el área de Difusión y Vinculación. -----

Una vez agotados los puntos del Orden del Día siendo las 11:40 (ONCE) horas con cuarenta minutos del mismo día 8 (OCHO) de julio de 2009 (DOS MIL NUEVE) se declara legalmente clausurada la sesión, firmando para constancia de la presente: -----

LIC. FRANCISCO CUEVAS SAENZ
Vocal Presidente

C.P. RICARDO HURTADO IBARRA
Vocal

C.P. CONRADO J. SAMANIEGO VILLASANA
Vocal